

Resolución sobre la mujer

La situación de las mujeres está cambiando, dicen..., pero según datos oficiales. Informe presentado por el Estado español en la conferencia mundial del decenio de las Naciones Unidas para la mujer en Nairobi (julio de 1985):

- La población femenina ocupada ha descendido en un 12 por 100 entre 1975 y 1984.
- Sólo 6 un por 100 de las personas con responsabilidades políticas son mujeres.
- Es mayor el número de niñas que abandonan la escuela sin ninguna titulación que el de los niños en las mismas circunstancias.

Y por datos más recientes sabemos que el 42 por 100 de las que tienen trabajo, lo tienen en la economía sumergida.

Ganamos salarios un 20 por 100 inferiores a los de los hombres.

Estamos mayoritariamente en profesiones poco cualificadas y peor pagadas.

Las jóvenes sufren el paro aún más que sus compañeros.

Hay 1.000.000 de trabajadoras del servicio doméstico en condiciones por debajo de la mayoría de la población, y 1.500.000 pensionistas que cobran una pensión mínima de unas 30.000 pesetas.

De los 3.000.000 de personas en busca de empleo, son las mujeres de veinticuatro a cuarenta y cinco años las que mayores dificultades encuentran para su incorporación.

Concretamente en nuestro ramo: Hay mujeres en todos los niveles de la enseñanza, aunque mayoritariamente en los niveles primarios, más desprestigiados y menos cualificados, y tenemos menor presencia a medida que la categoría profesional es mayor.

Hay menor promoción en nuestro colectivo y poca participación en órganos de dirección.

¿Y en el sindicato? En un ramo de los llamados feminizados, somos mayoría en la afiliación, pero poca influencia tenemos en tareas de responsabilidad.

Se dice que la situación de las mujeres está cambiando, que tenemos derecho al trabajo, al poder, a la educación, a controlar la natalidad, al placer, a ir tranquilas por la calle...

Y, sin embargo, los patrones y jefes dan por sentado que para ese trabajo la mujer no está preparada, que no merece la pena que haga ese cursillo...

Por todas partes, sutilmente, se nos dice que lo nuestro, lo verdaderamente nuestro, son la casa y los niños.

Nuestro acceso al mundo del trabajo nos supone una doble jornada, porque el trabajo doméstico sigue siendo responsabilidad nuestra.

Todas estas desigualdades tienen su origen en el sistema social en general, pero algunas también se producen dentro del sistema educativo: aunque formalmente los chicos y chicas convivan juntos, tengan los mismos programas y los mismos currículums, la coeducación aún no ha llegado a nuestras escuelas.

Desde el lenguaje, los contenidos de los libros, las actitudes del profesorado, hasta las expectativas distintas para unos y otras, que hace que, aunque las chicas tengan

resultados académicos ligeramente superiores a los de los chicos, opten por estudios menos ambiciosos y generalmente con menos salidas y peor pagados. La escuela sigue transmitiendo los roles estereotipados imperantes en nuestra sociedad.

La igualdad formal de oportunidades no es suficiente, hay que plantear medidas de acción positiva que contrarresten la discriminación real. Es urgente reivindicar del MEC y de las CC.AA. medidas básicas, como la modificación de los libros de texto y programas, formación coeducativa del profesorado, orientación profesional no discriminatoria y un largo etcétera.

Y desde dentro del sindicato hay que facilitar y potenciar la afiliación de las mujeres, su asistencia a reuniones (montando guarderías, por ejemplo), la formación, asunción de tareas de dirección, participación en las candidaturas electorales, etcétera.

Hacemos un llamamiento a la mayor participación de las mujeres en tareas sindicales, a la formación de Secretarías de la Mujer en nuestro ramo y al conjunto del sindicato a que haga suyas estas reivindicaciones para que batallamos juntos, hombres y mujeres, con una repartición equitativa del trabajo remunerado y doméstico. Por conseguir una sociedad más justa e igualitaria.